



PLAZO DE PRESENTACIÓN: 22 de agosto hasta el 2 de septiembre de 2022

“BASES REGULADORAS PARA LA III EDICIÓN DEL CONCURSO DE DECORACIÓN DE FERIA DE ESCAPARATES, FACHADAS O ESTABLECIMIENTOS, DE CAMAS PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE 2022, “ POR CAMAS COMO EN FERIA”

Exposición de Motivos.

En el mes de septiembre, por tercer año consecutivo se pretende desarrollar diversas actividades con el objetivo de mantener las actuaciones para el fomento del comercio local, que se pusieron en marcha con motivo de la pandemia COVID-19.

Dichas actividades comenzarán en el mes de Septiembre del presente año y durarán hasta el 18 de septiembre de 2022, se quiere incentivar la creatividad de los establecimientos del municipio de Camas, a que participen y colaboren con la decoración de sus escaparates, fachadas o entradas, dando un ambiente feria al municipio y transmitiendo un espíritu más festivo a los vecinos y visitantes del municipio.

El presente concurso se realiza en el ámbito de los comercios y establecimientos de hostelería del municipio de Camas. Pudiendo participar no sólo decorando escaparates, sino también las fachadas y entradas de los mismos, abarcando los establecimientos de los barrio y el centro del municipio.

1- Ámbito de participación: “El Concurso de Decoración de escaparates, fachadas o establecimientos “Por Camas como en Feria” tiene un ámbito geográfico circunscrito a los límites del municipio de Camas, pudiendo participar en la misma cualquier establecimiento empresarial del mismo, tanto del ámbito comercial, hostelero o de restauración.



2- Objeto de participación: El establecimiento participante deberá decorar su escaparate, fachada o entrada de forma alegórica al ambiente propio de la Feria y Fiestas Patronales, valorando además los siguientes aspectos:

- Calidad artística, composición e iluminación de las instalaciones.
 - Mantenimiento de los elementos tradicionales de la la Feria y Fiestas Patronales.
- Permaneciendo expuesta durante los días 12, 13, 14, 15, 16,17 y 18 de Septiembre.

3- **Inscripción:** la inscripción en “El Concurso de Decoración de escaparates, fachadas o establecimientos “Por Camas como en Feria” es gratuita, debiéndose realizar por escrito y utilizando el modelo que se facilita al efecto, y que forma parte de estas Bases. La fecha de inscripción de los establecimientos será **desde el lunes 22 de agosto hasta el viernes 2 de septiembre de 2022 ambos inclusive**, y deberá presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Camas, en horario del mismo o por sede electrónica. Sede electrónica (camas.es)

4- Concurso Decoración: **Los escaparates deberán estar preparados a las 19:00 horas del lunes 12 de septiembre de 2022**, momento a partir del cuál se abrirá la encuesta ciudadana de votación. Los escaparates no podrán desmontarse antes del domingo 18 de septiembre 2022, al objeto de que puedan contemplarse durante los días en que se celebrarían la feria y fiestas patronales.

5- Publicación de los establecimientos participantes: La relación de los establecimientos que participan en “El Concurso de Decoración de escaparates, fachadas o establecimientos “ Por Camas como en Feria”, se hará pública en la página web del Excmo. Ayunamiento y en las redes sociales: Facebook e Instagram en los días siguientes al cierre de la inscripción.



6- Premios, se establecen dos modalidades:

- Modalidad A) Escaparates comercios: primer premio, segundo premio y tercer premio.
- Modalidad B) Establecimientos de hostelería: primer premio, segundo premio y tercer premio.

Los premios consistirán en una placa distintiva y un lote de productos ibéricos a los ganadores a la primera, segunda y tercera mejor decoración dentro de su modalidad correspondiente.

7- Jurado: Será una encuesta ciudadana a través de un enlace, que estará accesible en las redes sociales y en la web del Ayuntamiento de Camas, en la que se puede participar una solo vez por correo electrónico.

8- Fallo del Jurado: El domingo 18 de septiembre de 2022, a las 12 de la noche se cerrarán las votaciones ciudadana a través del enlace web.

El día 19 de septiembre de 2022 será publicado en las redes sociales del Ayuntamiento de Camas el fallo resultante de las votaciones de todos y todas las vecinas que hayan participado en la encuestas.

9- Incumplimiento de las bases de participación: La inscripción en el concurso supone la aceptación de las bases que lo rigen. El no cumplimiento de alguna de las anteriores Bases por parte de los establecimientos participantes en “El Concurso de Decoración de escaparates, fachadas o establecimientos “ Por Camas como en Feria” conllevará automáticamente la exclusión de la misma.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Camas se reserva el derecho de excluir para la presente y futuras participaciones en el Concurso de Decoración de Feria a aquellos establecimientos que no cumplan con los criterios recogidos en dichas bases.